




Escuela de  
Práctica  
Jurídica



CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN  
**ASESORAMIENTO  
JURÍDICO LABORAL**

---

**Escuela de Práctica Jurídica**  
Universidad Complutense de Madrid



El Curso de Alta Especialización en Asesoramiento Jurídico-Laboral, fruto del convenio entre la Escuela de Práctica Jurídica UCM y Allen & Overy, se orienta a un plan formativo de cualificación en la materia sustantiva laboral para contribuir, de modo inmejorable, a la especialización en los aspectos esenciales de la función de un asesor jurídico laboral en el mundo empresarial.

El título se ofrece con el convencimiento de que el ejercicio práctico en la asesoría, consultoría y ejercicio de la abogacía especializada en el ámbito jurídico-laboral requiere, cada vez más, de una constante formación de alto nivel en el conocimiento y la aplicación del Derecho del Trabajo.

La especialización se orienta a la explicación y desarrollo práctico de las normas sustantivas laborales, en continuo proceso de renovación en los últimos años, de modo que su aplicación e interpretación en la resolución de problemas en el devenir de las relaciones laborales se acompañe de la adquisición de habilidades y competencias que contribuyan al éxito del asesoramiento jurídico-laboral.

Los asistentes adquirirán conocimientos técnicos y prácticos sobre los aspectos esenciales y más recurrentes de las relaciones laborales en el mundo empresarial y les permitirá también conocer las últimas tendencias y novedades en el ámbito de las relaciones laborales.

## Metodología

**El curso se desarrolla en 92 horas de formación del más alto nivel y de contenido práctico, en el que se analizan las principales instituciones jurídico-laborales.**

**Va dirigido a profesionales del mundo de las relaciones laborales, de asesoría jurídico-laboral de empresas, profesionales de recursos humanos, y abogados en ejercicio que deseen reforzar sus conocimientos en derecho laboral que busquen un conocimiento avanzado para alcanzar un nivel de gestión de las relaciones laborales de altísima cualificación.**

**Colabora**

**ALLEN & OVERY**

# Temario

---

## MÓDULO 1

### Reestructuraciones y flexibilidad interna (20 horas)

**Contenido básico:** Despidos individuales y colectivos, modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, ERTE, sucesiones de empresa, y homogeneización de condiciones de trabajo, aspectos laborales del concurso.

## MÓDULO 2

### Negociación colectiva e interlocución social ( 20 horas)

**Contenido básico:** Organización de la representación legal de las personas trabajadoras (unitaria, colectiva y sindical), competencias y derechos de cada colectivo, negociación colectiva, convenios y acuerdos colectivos, concurrencia, prioridad aplicativa y ultraactividad de convenios, resolución extrajudicial de conflictos colectivos y procedimientos de actuación de la inspección de trabajo.

## MÓDULO 3

### Últimas tendencias en las relaciones laborales (20 horas)

**Contenido básico:** Teletrabajo, algoritmos y robotización, whistleblowing, plan de igualdad y diversidad, conciliación de la vida personal, laboral y familiar, plataformas digitales, desconexión digital, control empresarial a través de videovigilancia, geolocalización y vigilancia informática, aspectos sociales de ESG, registro de jornada, y prioridad de la contratación laboral indefinida.

## MÓDULO 4

### Nuevas fórmulas de descentralización productiva (18 horas)

**Contenido básico:** Falsos autónomos y empresas tecnológicas, subcontratación, sucesión de contratas, empresas de trabajo temporal y cesión ilegal de trabajadores.

## MÓDULO 5

### Altos directivos y consejeros (6 horas)

**Contenido básico:** Relación laboral de alta dirección, particularidades de la retribución de consejeros y sistemas retributivos especiales (bonus a largo plazo, RSU, Stock Options, Phantom Shares etc)

## MÓDULO 6

### **Globalización de las relaciones laborales (6 horas)**

Contenidos básicos: Acuerdos Marco Internacional, Comité de Empresa Europeo, Comité de Empresa Internacional, aspectos laborales de las operaciones de M&A transnacionales, trabajo a distancia internacional y desplazamientos internacionales.

## **Profesorado**

---

### **Dirección:**

#### **Yolanda Sánchez-Urán Azaña**

Catedrática y Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UCM

#### **Silvia Bauzá Hernández**

Socia, Allen& Overy

### **Profesores:**

#### **Puy Abril Larraínzar**

Socia Labormatters, Doctora en Derecho

#### **Raquel Aguilera Izquiero**

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UCM

#### **Moisés Barrio Andrés**

Letrado del Consejo de Estado, Profesor Dr. de Derecho Digital, Director del DAELT EPJ

#### **Ángel Blasco Pellicer**

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo

#### **Pilar Caballero Marcos**

Abogada, CCOO

#### **Elisa Caldeiro Ruiz**

Socia, Garrigues

#### **M<sup>a</sup> Rosario Cristóbal Roncero**

Catedrática Acr.Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UCM

**Nuria García Piñeiro**

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UCM

**Juan Gil Plana**

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UCM; Magistrado Sup.Sala de lo Social de la Audiencia Nacional

**Ana Gómez Hernández**

Socia, Ceca Magán Abogados; Presidenta de ASNALA

**Ana Hernández Iglesias**

Asociada Senior, Allen & Overy

**Ángel Jurado Segovia**

Profesor Contratado Doctor, UCM

**Beatriz Losada Crespo**

Inspectora de Trabajo y de Seguridad Social, Directora del SIMA

**Ricardo Oleart Godía**

Socio Director, Oleart Abogados

**Francisco Pérez de los Cobos Orihuel**

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UCM; Of Counsel Oleart Abogados

**María José Ramo Herrando**

Abogada, Doctora en Derecho

**Mónica Represa Rabaque**

Head of Know-How, Allen & Overy

**Carolina San Martín Mazzucconi**

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, URJC

**Yolanda Sánchez-Urán Azaña**

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UCM; Of Counsel Allen & Overy

**José Antonio Segovia Rodríguez**

Asociado Senior, Allen & Overy

**Antonio Sempere Navarro**

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo

## Javier Thibault Aranda

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UCM; Of Counsel  
Abdón Pedrajas Littler

## Paloma Urgorri Pedrosa

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social; VicePte ADIRELAB

## Datos de interés

### Fechas



**94 h.**

Del 16/10/2023  
al 24/1/2024

### Horario



**L y M**

16:30 a 20:30 h.

### Modalidad



**Presencial  
y Online**

(30 plazas en presencial)

### Precio



**2.100€\***

Opciones  
de financiación

\* Descuento del 10% a los alumnos y antiguos alumnos de la UCM.



## Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación fuese alcanzable a todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

## Financiación

### Precio

El importe de la matrícula asciende a 2.100€ por alumno (Incluido el material y las tasas del examen CESCO<sup>®</sup>). El pago financiado se realiza de la siguiente manera:

- Reserva de la plaza: 950€ una vez aprobada su admisión al curso.
- Cuatro mensualidades de 300€.

La Escuela de Práctica Jurídica de la UCM está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación que depende de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, como entidad que puede impartir formación profesional para el empleo, lo que implica que su empresa u organismo puede acogerse al sistema de formación bonificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Todas las empresas disponen de un crédito anual exclusivamente destinado a la formación de sus trabajadores que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social para formar a sus trabajadores a coste cero (siempre que se cumplan determinadas condiciones).



# Escuela de Práctica Jurídica

**Campus de Excelencia Internacional**

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

[www.epj.es](http://www.epj.es)

[epj@epj.es](mailto:epj@epj.es)

Tel: 915 327 391

Facultad de Derecho  
**Universidad Complutense de Madrid**